

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37565** MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 10 Madrid.

Anuncia: Que en el concurso voluntario abreviado número 280/2012, del concursado Lorty, S.A., se ha dictado auto de fecha de 27 de septiembre de 2013, de apertura de la fase de liquidación, de conformidad con lo previsto en el artículo 142.1 de la Ley Concursal.

Se suspende y queda sin efecto el señalamiento de la Junta de Acreedores del próximo día 24 de octubre de 2013 y hora de las 14 del mediodía.

Madrid, 27 de septiembre de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130054473-1